Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

5

Contrato:

Expediente	Contrato
20241100130100014 8E	CD-2025-0110
RP	Fecha RP
116	2025-01-30
CDP	Fecha CDP
35	2025-01-20

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIMIENTO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, AUDITORIA Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SGI) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA ENTIDAD

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
SCOTIABANK COLPATRIA	AHORROS
Numero de cuenta	
82005453	
Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución

2025-01-31

2025-12-31

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN

Valor total del contrato

38500000

TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

3500000

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3500000

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

17500000

DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

45 %

Porcentaje por ejecutar

55 %

Fecha inicio

01 / 06 / 2025

Fecha fin

30 / 06 / 2025

Obligación Nº .1: Apoyar el desarrollo de las actividades de control operacional del SGI, contenidas en el plan de trabajo anual en SST, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de salud ocupacional definidas en el programa de medicina preventiva y del trabajo de la Corporación.

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:11:59

Se Brindó apoyo en el marco del Programa de Medicina Preventiva, mediante la realización de tamizajes de control al personal objetivo, con el propósito de identificar posibles factores de riesgo y entregar recomendaciones para el cuidado de la salud cardiovascular a funcionarios y contratistas de la CRA, contribuyendo a la promoción de estilos de vida saludables en el entorno laboral.

Obligación Nº .2: Brindar apoyo en los demás requerimientos del sistema de gestión integral, dentro de las necesidades del SG-SST para la gestión eficiente de dicho sistema que sean requeridos por el profesional especializado de SST.

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:12:03

Durante el periodo de ejecución del mes presente, se apoyó la implementación de actividades orientadas a promover el bienestar físico, mental y social de los funcionarios y contratistas de la CRA, en concordancia con los lineamientos del SG-SST. Las actividades desarrolladas incluyeron: Pausas activas, Masajes de relajación osteomuscular, Acompañamiento en celebraciones de cumpleaños.

Obligación Nº .3: Brindar apoyo en la consecución de registros necesarios para el Plan de Trabajo de monitoreo de las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de los proyectos y obras desarrollados por la Corporación.

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:12:07

Se brindó apoyo en la consecución de registros requeridos para el Plan de Trabajo de Monitoreo de las Condiciones Ambientales y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la inspección de elementos de seguridad como botiquines, camillas y alarmas de la corporación autónoma regional del atlántico

Obligación Nº .4: Brindar apoyo en la gestión de los registros del Plan de Trabajo anual y capacitación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:12:12

Se brindó apoyo en la gestión y organización de los datos requeridos para la gestión documental de los soportes del reporte de autogestión del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el programa.

Obligación Nº .5: Brindar apoyo en la gestión de los registros que se requieren para la elaboración del informe de indicadores y reporte de autogestión del Plan estratégico de seguridad vial (PESV)

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:12:16

Se brindó apoyo en la gestión y consolidación de los registros necesarios para la elaboración del Informe de Indicadores y los Reportes de Autogestión del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Obligación Nº .6: Apoyar y garantizar el mantenimiento de registros y documentación del SGI, relacionados con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:12:22

Se brindó apoyo en la clasificación y organización de registros y documentos de los diferentes programas de SGI - SST

Obligación Nº .7: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-07-09 08:12:27

Se brindó un informe mensual al supervisor del contrato, documentando de manera detallada todas las actividades ejecutadas durante el transcurso del mes.